Universidad Autónoma del Estado de México

UAEMéx y organismos públicos articulan un círculo virtuoso para proteger los derechos de las infancias

- *La colaboración entre la Universidad, el SIPINNA, el Poder Judicial del Estado de México y la Plataforma NNAPES fortalece la reflexión, las políticas públicas y las acciones para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes con referentes adultos privados de la libertad.*
- *La rectora Martha Patricia Zarza Delgado destacó que una sociedad incluyente debe dirigir su mirada a quienes han permanecido invisibilizados y construir, desde el trabajo interinstitucional, soluciones que garanticen su acceso a la salud, la educación, los cuidados y entornos seguros y dignos.*

Toluca, Méx. – Miércoles 4 de noviembre de 2026. La protección de niñas, niños y adolescentes con referentes adultos privados de la libertad requiere que las instituciones sumen capacidades, compartan conocimientos y construyan respuestas conjuntas. Bajo esta premisa, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) inauguró el 2° Congreso Internacional Infancias con Referentes de Crianza en Prisión, un encuentro académico que busca transformar la reflexión interdisciplinaria en acciones para garantizar los derechos de esta población.

Durante la inauguración de este evento, organizado por la Secretaría de Ciencia, la rectora Martha Patricia Zarza Delgado recibió un reconocimiento de la Plataforma Niñas, Niños y Adolescentes con Referentes Adultos Privados de Libertad (NNAPES), por impulsar la reflexión institucional e interdisciplinaria sobre esta problemática. La UAEMéx se convirtió así en la primera universidad de América Latina y el Caribe en visibilizar esta temática.

En el inicio de este ejercicio académico, en el que participó Diana Elisa González Calderón, coordinadora general de la Cátedra de Investigación “Infancias con Referentes de Crianza en Prisión”, iniciativa en la que participan investigadores de diversos espacios universitarios y cuyo objetivo es analizar y defender los derechos humanos de niñas y niños que viven dentro de centros penitenciarios junto a sus madres, así como de niñas, niños y adolescentes que viven fuera de prisión pero tienen a su padre o madre privado de la libertad, Zarza Delgado señaló que una sociedad incluyente, con garantías para todas las personas, debe dirigir su atención a quienes han permanecido invisibilizados en las acciones institucionales. Destacó que el congreso, que se desarrolla del 4 al 6 de noviembre, permitirá analizar las maternidades en prisión, las condiciones de las infancias que crecen en estos entornos y los desafíos de su integración social, con el propósito de generar diagnósticos, protocolos y mecanismos sustentados en la investigación.

Esta necesidad de traducir la reflexión en acciones concretas también fue señalada por Natalia Guadalupe Márquez Codina, coordinadora territorial de Políticas de Protección Especial del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA Nacional), quien destacó que la colaboración institucional ha

permitido establecer acciones piloto en centros federales donde se encuentran personas privadas de la libertad.

Entre los avances, mencionó la atención a niñas, niños y adolescentes, así como el impulso a sus derechos a la identidad, los cuidados, la salud y la alimentación. La funcionaria consideró que el encuentro académico permitirá fortalecer una visión integral y generar acciones que incidan positivamente en la vida de esta población.

Desde el ámbito de la justicia, Héctor Macedo García, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de México, dimensionó el desafío que enfrenta la entidad, al señalar que cuenta con 40 mil personas privadas de la libertad, cifra que la coloca como la de mayor población penitenciaria del país.

Esta realidad, expuso, obliga a colocar los derechos de las infancias y adolescencias en el centro de las agendas públicas, mejorar las prácticas institucionales y desarrollar protocolos más eficaces. En ese sentido, reconoció a la UAEMéx por impulsar la reflexión y el cambio de políticas públicas que permitan atender a quienes históricamente han permanecido olvidados.

La colaboración entre instituciones, destacó la rectora, forma parte de la responsabilidad social de la Universidad. En el contexto de la Transformación Universitaria y de la aprobación de la nueva Ley de la UAEMéx, señaló que la institución busca incorporar a la agenda pública temas y rutas de acción que contribuyan a resolver desafíos comunes y atender las necesidades de las infancias y adolescencias.

Zarza Delgado agradeció a las instituciones que se suman a este propósito y subrayó que la garantía de derechos debe materializarse en acceso a la salud, desarrollo socioemocional, educación y entornos seguros y dignos, con igualdad de oportunidades.

La dimensión regional de este esfuerzo fue abordada por Jorge Alfredo Freyre Scafati, secretario ejecutivo de la Plataforma NNAPES, durante la conferencia magistral “Avances y desafíos en el camino hacia la plena garantía de derechos de la niñez y adolescencia con referentes adultos privados de la libertad”, con la que inició el encuentro.

Freyre Scafati explicó que esta alianza estratégica de organizaciones de América Latina y el Caribe, creada en 2014, busca fortalecer el empoderamiento de niñas, niños y adolescentes con referentes adultos en prisión, así como asegurar que sus necesidades y derechos sean reconocidos e incorporados en las políticas públicas regionales.

El especialista enfatizó que la privación de la libertad de una persona adulta no debe significar la pérdida de derechos para niñas, niños y adolescentes, y agradeció a la UAEMéx por convertirse en una institución referente en la difusión y visibilización de esta problemática.

La conferencia también dio voz a adolescentes de México, Nicaragua, Uruguay, Honduras y República Dominicana, quienes compartieron sus experiencias como integrantes de la Plataforma NNAPES y destacaron la importancia de generar espacios que reconozcan sus vivencias, visibilicen sus necesidades y garanticen sus derechos como personas con referentes adultos privados de la libertad.

De esta manera, la investigación universitaria, las acciones de protección del SIPINNA, la experiencia del Poder Judicial y el trabajo regional de NNAPES convergen en un mismo propósito: fortalecer las políticas públicas y construir mejores condiciones de vida para las infancias y adolescencias con referentes adultos privados de la libertad.